

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 11

FECHA: JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2003
HORA: 8:00 a.m
LUGAR: GOBERNACIÓN

ASISTENTES:

- Dr. Luis Fernando Velásquez Botero**
Gobernador del Departamento del Quindío
- Dr. Carlos Alberto Echeverry Peláez**
Rep. Ex-rectores
- Dr. Rafael Fernando Parra Cardona**
Rector
- Dr. Gabriel Jaime Gómez Vélez**
Rep. Sector Productivo
- Prof. Gustavo Giraldo García**
Rep. directivas Académicas
- Prof. Ramiro de Jesús Orozco Duque**
Rep. de los Egresados
- Prof. William Enrique Morales**
Rep. de los Profesores
- Est. Juan Carlos Arroyave Espinosa**
Rep. Estudiantes
- Dra. Ana Milena Ramírez Jaramillo**
Secretaria General

AUSENTES:

- Dr. Luis Carlos Restrepo Ramírez**
Rep. Ministerio de Educación

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2004.
3. INFORME COMISIONES DE ESTUDIO, Dr. Julio Cesar Victoria Aguirre, Vicerrector Académico.
4. POLÍTICAS ACADÉMICAS, análisis y estudio de los artículos pendientes
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se informó por parte de la Secretaria General del quórum suficiente para deliberar y decidir.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 11**

2. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2004.

El presupuesto fue aprobado de manera equilibrada. Para el año 2004, se presentarán las nuevas cifras, con base en la cuales se analizará la posibilidad de incluir supernumerarios, ampliar los rubros de capacitación docente, investigación e inversión, por ser fundamentales en el desarrollo institucional.

El Representante de los Estudiantes solicitó que se garantice el 2% de los gastos de funcionamiento a Bienestar Universitario pero sin descuento alguno, ya que a la fecha se le ha estado descontado la carga Administrativa y este 2% debe ser solo para inversión social.

El señor Rector repondió que que tendra encuesta la solicitud del estudiante y autorizará los traslados necesarios.

El Representante de los Exrectores se abstuvo de votar el presupuesto por su nueva posición como Diputado del Departamento.

El presupuesto aprobado hará parte de esta acta.

3. INFORME COMISIONES DE ESTUDIO, Dr. Julio Cesar Victoria Aguirre, Vicerrector Académico.

María Claudia Ruiz Soto, docente del programa de Gerontología solicitó permiso remunerado entre el 15 de mayo y el 30 de junio de 2004, viáticos y transporte a la ciudad de Valencia, España y posterior a la sustentación de la tesis considera indispensable su estadía en la ciudad de Valencia, con el fin de diligenciar el título y luego convalidarlo en Colombia.

Luego de estudiada y analizada la solicitud, se determinó aprobar y conceder 15 días de permiso remunerado, con el fin de realizar la defensa de la tesis doctoral, periodo en el cual se le asignará el equivalente a 15 días de incentivos de diez (10) S.M.M.L.V por mes, además de transporte aéreo a partir del primero de junio del 2004.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 11**

José Gabriel Hoyos Gutiérrez, docente del Programa de Tecnología en Electrónica, solicitó prórroga a la comisión de estudios por seis meses para terminar sus estudios incluyendo el trabajo de grado.

El Consejo Superior una vez estudiada y analizada la solicitud del docente Hoyos, aprobó prorrogar la comisión de estudios por seis meses contados a partir del 21 de diciembre del 2003, hasta el 21 de junio del 2004; sin incentivos económicos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 parágrafo uno del Acuerdo N° 033 del 28 de julio del 2000.

María de las Mercedes Girón Vanderhuck, docente del Programa de Biología, solicitó prórroga de la Comisión de estudios por el término de seis meses para la defensa de su tesis doctoral “Evaluación del Bosquete de *Elacagnus agustitolia* L. En Valdemoro Madrid”.

El Consejo Superior una vez analizada y estudiada la solicitud de la docente en mención, aprobó conceder prórroga de la Comisión de Estudios por seis meses contados a partir del primero de enero del 2004, hasta el primero de julio del 2004, sin incentivos económicos de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 parágrafo primero del Acuerdo N° 033 del 28 de julio del 2000.

Hernando Correa Gallego, solicitó comisión de estudio para realizar Doctorado en Ciencia Física, en la Universidad del Valle por un período de tres (3) años contados a partir del primero de febrero del 2004.

El Consejo Superior después de analizada la documentación determinó aprobar la comisión de estudios de acuerdo a lo consagrado en el Acuerdo N° 033 de julio 28 de 2000 y modificado por el Acuerdo N° 053 de noviembre 30 de 2001.

4. POLÍTICAS ACADÉMICAS, análisis y estudio de los artículos pendientes

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 11

Mediante Memorando General N° 34616 fechado el 10 de diciembre del 2003, el Vicerrector Académico presentó el proyecto del Artículo 14 sobre créditos académicos, el cual quedó de la siguiente manera:

ARTÍCULO 14 Paragrafo 2: Para los programas profesionales nocturnos y semipresenciales el número ideal de créditos es de trece (13) por período académico de dieciséis (16) semanas o su equivalente en otra propuesta para un total de 160 créditos.

ARTÍCULO TRANSITORIO: Mientras el presente Acuerdo se aplica plenamente, la Universidad le garantizará a los estudiantes terminar sus estudios de acuerdo con su plan de estudios vigente. Los respectivos Consejos de Facultad aprobarán las propuestas de planes transitorios presentadas por los Directores de Programa para aquellos estudiantes que se acojan a lo propuesto por el presente Acuerdo.

Una Vez definidos los artículos propuestos, se aprobó el Acuerdo sobre Políticas Académicas.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector felicitó al doctor Carlos Alberto Echeverry Representante de los Exrectores, por su desempeño en la contienda política. Reconoció su trabajo y acción en la política, pues no es fácil interactuar con la comunidad.

Solicitó además al Consejo Superior un reconocimiento al Dr. Echeverry como ideólogo al haber enmarcado su campaña en los asuntos de Educación.

Aprobado

El Representante de los Estudiantes manifestó que el Consejo Superior determinará las políticas para conocer la vinculación del personal supernumerario. Presentó, además, un proyecto de acuerdo para que sea discutido en la próxima sesión.

El Representante de los Exrectores agradeció a todos los miembros del Consejo la camaradería, el buen ambiente, la amistad, el trabajo

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 11

logrado y manifestó que por su nuevo cargo como diputado del departamento le impide seguir desempeñándose como miembro del Consejo Superior, presentando su renuncia.

Los miembros del Consejo Superior aceptaron la renuncia y le desean muchos éxitos en su nueva gestión.

A las 8:30 a.m se dio por terminada la sesión

LUIS FERNANDO VELASQUEZ BOTERO
Presidente

ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General